

BOLETÍN INFORMATIVO

CANDIDATURA DE UNIDAD POPULAR
SAN FERNANDO DE HENARES SÍ PUEDE

Nº II – DICIEMBRE 2016



INTENTO DE MOCIÓN DE CENSURA A **SAN FERNANDO DE HENARES SÍ PUEDE**

Tras la rueda de prensa celebrada por parte del **PSOE**, de la resquebrajada **IU** y el **concejal no adscrito** del **PP**, han dejado muy claro que la prioridad no es defender y trabajar por el interés de los vecinos y vecinas de San Fernando, sino es **conseguir el sillón de la alcaldía a toda costa**, con el portavoz del partido socialista Javier Corpa a la cabeza.

LLEVAMOS 16 MESES EN EL AYUNTAMIENTO Y QUEREMOS INFORMAROS,

PARA QUE VOSOTROS/AS, LAS VECINAS Y VECINOS CONOZCÁIS EL TRABAJO REALIZADO
Y DESPUÉS SAQUÉIS VUESTRAS PROPIAS CONCLUSIONES

“recuperemos el municipio, las personas primero”

PRESIONES POLÍTICAS

MODERNIZACIÓN

HUERTOS URBANOS

DEUDA CYTEC SOLUCIONADA

METRO

CENTRO ECOSOCIAL

PLAZA DE ESPAÑA

PLANTAS DESLOCALIZADAS

IV ASAMBLEA VECINAL

¡NO TIRES EL BOLETÍN!

¡COMPÁRTELO!



¡un pueblo informado difícilmente es manipulado!





LAS PRESIONES POLÍTICAS

UN INTENTO DE BLOQUEO A NUESTRO MUNICIPIO



Quieren sacarnos del gobierno del Ayuntamiento, justificando una moción de censura **acusándonos de ingobernabilidad** y de sembrar el **caos en el ayuntamiento**. La moción de censura ha sido y es una amenaza constante planteada desde los primeros meses de entrar en el Ayuntamiento. Recordamos que **IU y PSOE** nos dieron los **votos para la investidura**, en ese momento **se acabó el apoyo** para gobernar un Ayuntamiento. Un **bloqueo constante, han votado en contra de casi todo**, de **presupuestos, ordenanzas, iniciativas...** ¿Por qué, por ejemplo, votan en contra de que se cumpla una sentencia donde el Juez nos obliga a pagar una indemnización a dos propietarios de Plaza de España?.



Nos sorprende que **cuando ocurrieron los graves problemas que arrastra nuestro municipio** como Plaza España, el museo de la Ciudad, la EMS, la Vaquería, el Spa, el convenio AENA, la expropiación a CYTEC, cierres de la línea 7 de Metro etc. **no hicieron ninguna moción de censura, ni buscaron a los responsables.**

Sin embargo ahora, intentan crear comisiones de investigación porque **insinúan que ha podido desaparecer ahora, con nosotras/os en el gobierno, documentación del caso de Plaza de España**. Cuando ya había una denuncia en 2014, interpuesta por un funcionario del Ayuntamiento, que estaba archivada, donde manifestaba que había salido muchísima documentación del Ayuntamiento. Hasta han interpuesto una **querrela criminal** contra el **voluntario** que colabora en el caso de Plaza de España y contra la **alcaldesa**, sin ningún fundamento. Pero no saben decirnos que documentación es la que ahora se ha perdido, según ellos. Ni siquiera saben decirnos qué resultados obtuvieron de una comisión de investigación, que dicen que hubo, para el caso de Plaza de España. Desde que estamos nosotros aquí, podemos asegurar que no se ha perdido ninguna documentación.

Además la presión también la ejercen desde **algunas Asociaciones de Vecinos**, en cuyas juntas directivas se encuentran personas vinculadas a IU y PSOE. Montan **plataformas** sobre problemas propiciados por los gobernantes que pertenecían y pertenecen a sus partidos. Por ejemplo, la **plataforma del Metro**, inaugurado en 2007, cuando gobernaban PSOE e IU. Cuando ha habido varios cierres en estos años, ahora resulta que nuestra inacción es la culpable de que este problema no se solucione. Respecto a la **plataforma de la antena**, nos dice que no hacemos nada por eliminar la antena que está cerca de la Avda. San Pablo, cuando el término pertenece a Coslada y hay leyes que protegen a la empresa que han instalado la antena. Nunca en estos años hicieron nada por solucionar el problema del Metro. ¿Por qué nunca se creó una **plataforma vecinal para el caso de Plaza de España?**, el único lugar en el estado español en donde una plaza pública va a ser vendida.



Está claro que su idea era darnos la investidura, porque hubiera quedado muy mal que gobernara el PP por su culpa, pero después intentar que no prosperara la acción de gobierno, **asfixiarnos totalmente** y así justificar una moción de censura, que el **PSOE**, intenta sin cesar. Cuentan con el **apoyo de parte de la dividida IU de San Fernando de Henares**, de hecho el concejal de IU-CM (Comunidad de Madrid) Antonio Calderón, que lleva 6 meses sin asistir al Pleno para representar a las vecinas y vecinos que pusieron en él su confianza, si tuvo tiempo de asistir y apoyar la rueda de prensa. Después del intento frustrado, necesitan buscar más votos, **¿buscarán el apoyo de la derecha?**. Ya han conseguido el **apoyo** de Jesús Sánchez el **concejal no adscrito del PP**, y ahora... **¿buscarán los votos del PP?** o incluso **¿recurrirán al apoyo de la ultraderecha de E2000?**

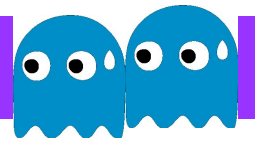
No les interesa que estemos aquí, nos quieren fuera. Pero nosotros/as continuamos con nuestra labor, **trabajo, trabajo y trabajo**. No vamos a ceder a las presiones políticas. Queremos que todo el pueblo sepa las barbaridades que se han cometido en este Ayuntamiento, hipotecando el futuro de nuestros hijos/as y también el de nuestros nietos/as.





BÚSQUEDA DE ACUERDOS

¿NOS REUNIREMOS ALGÚN DÍA?



A pesar del intento de moción de censura y del bloqueo constante, como hemos hecho desde un primer momento volvemos a ofrecer públicamente **nuestra disposición al diálogo** tanto con el PSOE como con IU, ya que nuestra prioridad son los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares. Debatir y llegar a **acuerdos programáticos** que serían un beneficio para todos/as y nos permitirían afrontar más eficazmente todos los problemas que tiene el municipio.

Por nuestra parte, realizamos un análisis de los puntos en común de nuestro [proyecto electoral](#) y los programas electorales de IU y PSOE, elaboramos un **documento borrador de posibles acuerdos programáticos**. Pero hasta ahora se han negado incluso a acudir a las reuniones programadas para ello, por lo que en **ningún momento hemos podido sentarnos a trabajar**, ni mostrarles estos

documentos. Pero desde el día que interpusimos una **denuncia** frente a Javier Blanco, ex concejal de IU y Manuel Rojo, ex concejal del PSOE, por su actuación en la EMS (Empresa Municipal del Suelo), a punto de ser declarada en concurso. Los dos partidos dijeron públicamente que no se iban a reunir con SFHSP. Por nuestra parte seguiremos trabajando investigando y **buscando responsabilidades y responsables**. Nuestra **hoja de ruta continúa** y, es con datos y con hechos como se demuestra nuestra gestión. Desde que llegamos al Ayuntamiento empezamos a gestionar con sensatez y con humildad, diseñando un plan de prioridades, destinando los recursos precisos para sanear las cuentas y hacer frente a las deudas que las anteriores corporaciones han dejado a este Ayuntamiento.

SOLUCIONADA LA DEUDA DE LA EXPROPIACIÓN DE CYTEC Y ADEMÁS CYTEC RENUNCIA A LOS INTERESES DE DEMORA

En el pleno extraordinario de 14 de octubre de 2010 gobernando juntos IU y PSOE votaron a favor de la expropiación de la empresa Allnex, más conocida como CYTEC. Este hecho se produjo **sin crédito presupuestario** cometiendo una **presunta ilegalidad de gran envergadura**. Además de expropiar, de este modo vincularon la financiación de la expropiación a un **plan de pagos imposible de cumplir** que derivaría de la venta de las parcelas de UG-5 cuyo plan de cobros era impredecible como el tiempo ha demostrado. Asimismo se estableció un plan de pagos con una penalización en caso de incumplimiento de un desorbitado **8% de interés** de demora.



Esta operación trae como consecuencia que nos encontrásemos con una deuda de **5.883.461€** por la parte del principal, habiéndose incumplido todos los pagos regulados, más unos intereses de demora por incumplimiento de pago de **1.781.105€**. Lo que supondría que los vecinos y vecinas debíamos pagar **1.290€ cada día** mientras no se realizaba ningún pago de la parte del principal (el último pago se hizo el 24 de julio de 2013 y el 8% de intereses de demora hacía que la deuda incrementará cada día más).

no podíamos quedarnos de brazos cruzados al igual que las corporaciones anteriores, esperando que el crédito llegase vía venta de parcelas de UG-5. Por ello centramos nuestros esfuerzos en dos líneas de trabajo. La primera desde la Concejalía de Urbanismo, consiguiendo el cambio de ubicación de la torre de alta tensión, revisando convenios obsoletos y firma de otros distintos con nuevos plazos y resolviendo las deficiencias en los convenios con empresas de suministros. Lo que nos permitió desbloquear en un tiempo record la situación, de esta manera recibimos el crédito que esperábamos de la venta de las parcelas de UG-5 pudiendo hacer frente al último pago de la expropiación de la empresa y también logramos que a los vecinos y vecinas se les entreguen sus casas que con tanta ilusión esperaban. La segunda línea de trabajo desde de la Concejalía de Hacienda, debíamos conseguir financiación alternativa a la venta de los lotes de las parcelas. Así que nos dedicamos al estudio riguroso de los convenios urbanísticos y pudimos **adelantar** en tan solo 10 meses **2 millones de euros** aproximadamente.

Desde el primer momento fuimos conscientes de que esta deuda heredada teníamos que saldarla cuanto antes y que

No solo redujimos notablemente la cantidad de intereses de demora que la deuda seguía devengando sino que sirvió para que la multinacional considerase a este nuevo Ayuntamiento como una administración seria que trata de cumplir con las obligaciones de pago heredadas. Por lo que la empresa **CYTEC ha renunciado a los intereses de demora** que ascendían, nada más y nada menos que a **2.111.157€** crédito que ya no irá destinado a pagar esta deuda y que podremos destinar a distintos fines.

¡Uno de los graves problemas SOLUCIONADO en menos de 16 meses!



San Fernando de Henares **SÍ PUEDE**

“¡Qué Sí Se Puede!
¡Seguimos!”

EL “NEGOCIO REDONDO” DE PLAZA ESPAÑA



Después de un año y cuatro meses, hemos comprobado que en el caso de la Plaza de España, todo iba encaminado a que el mayor agujero económico de este Ayuntamiento (llevamos ya contabilizados más de **100 millones de euros** solo en este caso), lo pagáramos entre todos los vecinos y vecinas de San Fernando.

Y decimos esto porque, con el paso final de la venta de la Plaza de España, dentro del Concurso de Acreedores de la mercantil “Plaza de España S.L.”, se cierra el círculo de esta operación. Una mercantil que se creó con el 49% de propiedad pública (del Ayuntamiento), y un 51% de propiedad privada (los propietarios). Al ser de propiedad mayoritariamente privada, se eliminaban muchos de los controles que se tienen en la Administración. Así tenemos que, por tanto una empresa privada, pacífica S.L, compra todo el complejo por tan solo 27,5 millones que se destinarán exclusivamente al primer acreedor, en este caso Bankia.



Hemos reclamado dentro del Concurso que la Plaza es pública. Nadie lo había hecho hasta ahora.

La Constructora Ortíz S.L., tiene **dos demandas** interpuestas contra el Ayuntamiento por valor de más de **9 millones de euros**, al considerar esta empresa que el Ayuntamiento es responsable civil subsidiario. ¡Sumemos!

También es posible que cobren por sentencias, algunos con todo su derecho, los expropiados de Plaza de España, que han interpuesto demandas contra el Ayuntamiento por incumplir el convenio, al no darles sus casas.

Esto podría llegar a suponer unos 95 millones de euros. Algunos, y resaltamos “algunos”, de los propietarios de Plaza de España, ya han recibido cantidades a través de la mercantil o de Bankia, puesto que se les pagaron sus hipotecas, cobraron los avales, se les abonaron unos realojos carísimos. Y además reclaman al Ayuntamiento indemnizaciones de más de un millón de euros. De ahí los **posibles 95 millones de euros** que tendríamos que pagar. Es cierto que otros muchos propietarios, han sido gravemente perjudicados. Tan perjudicados que algunos han fallecido sin ver sus casas. ¡Sigamos sumando!. Faltan más de 100 millones de euros en el concurso de acreedores de la mercantil. Además, en el procedimiento penal más importante de todos, el delito contra la ordenación del territorio, que lleva el Juzgado nº 5 de Coslada, **solamente eran tres las personas investigadas**. ¿Quién pagará entonces?, otra vez el Ayuntamiento.

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO ?

-Hemos interpuesto **recurso** contra la autorización de venta del Juez del Concurso de Acreedores, para recuperar nuestra plaza. El juez ha desestimado nuestro recurso y la va a vender aunque reconoció que era el competente para anular la aportación de nuestra plaza a una empresa privada. Hemos interpuesto un **incidente de nulidad**. ¡No vamos a cejar en nuestro empeño!

-Hemos **recurrido** ante la **Audiencia Provincial de Madrid** para decir que el Ayuntamiento (los vecinos y vecinas de San Fernando), somos perjudicados y no sólo responsables civiles de los hechos que cometieron determinadas personas que trabajaban en el Ayuntamiento.

-Hemos **recurrido** en los procedimientos para que **no cerraran la investigación** y a nuestros escritos se ha adherido el fiscal, y ahora se sigue investigando.

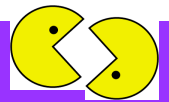
-Hemos **recurrido** también el **cierre de la denuncia de desaparición de documentos del caso de Plaza de España**, que interpuso un funcionario del Ayuntamiento en 2014.

¿Y los responsables políticos de aquel momento?. Según el Juez del Concurso **aprobaron** operaciones como **reparcelaciones, agrupaciones de fincas, obras** sobre nuestra plaza, etc. y dice que ahora el Ayuntamiento no puede reclamar la plaza como pública, ya que anteriormente se aceptaron todas estas operaciones. En definitiva toda esta ingente cantidad de millones de euros podría recaer sobre todos nosotros y nosotras. Vamos a **seguir trabajando** para **evitar este gravísimo perjuicio económico**, esclarecer todo lo que ha pasado en este Ayuntamiento, informando a todos los vecinos y vecinas como hemos hecho hasta ahora.





MODERNIZACIÓN Y NECESIDAD DE PERSONAL



A finales de año o principios de 2017, el Ayuntamiento de San Fernando de Henares sacará una **Oferta Pública de Empleo de 30 plazas**. Es imprescindible hacerlo.

Hay que indicar que los trabajadores/as pueden tener su plaza fija o de forma temporal y estos últimos no pueden ser funcionarios, que realizan muchas de las funciones más importantes de un Ayuntamiento. Por ejemplo, los instructores de los expedientes sancionadores deben ser funcionarios. La realidad de nuestro Ayuntamiento es que **apenas tenemos funcionarios**, ya que no se han creado estas plazas, la mayoría se creaban de forma temporal. **No hay apenas Direcciones de Área**, ya que siempre se cubrían con cargos de confianza de los partidos políticos que gobernaban, pues la ley no limitaba el número de estos cargos, en lugar de ir creando plazas de funcionarios que ocuparan estas plazas. Pero la ley limitó los cargos de confianza en 2007 y un Ayuntamiento como el nuestro, sólo puede tener 7, y al no haber ido creando plazas, estamos sin directores de áreas, totalmente descabezadas.

Tampoco hay apenas Técnicos, nunca se les ha ido subiendo el sueldo, pero sí se ha ido negociando la subida de los Administrativos, por lo que se da incluso el caso, de que algún técnico solo cobra unos 400 euros más que un Administrativo, teniendo muchísima más responsabilidad. Esto hace que se busquen plazas en otros ayuntamientos y finalmente se marchen. **No hay suficientes abogados**, ya que el número de litigios que tiene este Ayuntamiento es enorme. Con respecto a los Habilitados Nacionales, es decir el **interventor, secretario y tesorero**. Son figuras imprescindibles para llevar con garantías el Ayuntamiento, pues son los que tienen los conocimientos. **Solo tenemos como Habilitado Nacional al Tesorero**. Sus sueldos son tan bajos en este Ayuntamiento, que ningún habilitado nacional quiere venir a San Fernando.



La RPT (Relación de Puestos de Trabajo), es del 2011, y las **funciones de cada trabajador son de 1989**. Cuando se **trabajaba con máquinas de escribir**. Tampoco nunca se ha invertido en modernización en este Ayuntamiento. Se **trabaja todo con papel**, no hay automatización, no hay protocolo ni centralización de procesos administrativos, lo que dificulta gravemente el control de esta administración. Para colmo de males, la Ley Montoro apenas permite la contratación en los Ayuntamientos, por lo que la situación se hace casi insostenible. **No podemos crear plazas nuevas y no se pueden cubrir todas las vacantes que se vayan produciendo**. ¿Por qué no se crearon las plazas necesarias y no se subieron los sueldos de habilitados nacionales y técnicos, cuando ha habido mucho dinero en este Ayuntamiento?. El Ayuntamiento sólo se sostiene por la gran labor de los trabajadores/as. Es muy difícil que un Ayuntamiento funcione en estas condiciones.

¡HEMOS TOMADO LAS SIGUIENTES MEDIDAS!

- Entró un **Secretario** como Habilitado Nacional, con los conocimientos necesarios, aunque no tiene aquí su plaza fija.
- Hemos comenzado a **asesorarnos por una empresa**, para saber exactamente que funciones debe realizar este Ayuntamiento, intentando que se **automaticen todos los procesos** administrativos en el Consistorio para poder llevar un control.
- Vamos a sacar la **Oferta Pública de Empleo** con las vacantes que ha habido y que nos permite la Ley del PP, y con las plazas temporales (interinas) que existen. Para que se conviertan en fijas y pueda haber una funcionarización. Y para que al fin, haya **Directores de Área** que sean funcionarios. Lo anunciaremos para que se puedan presentar todas las personas que lo deseen.
- Proponemos la **subida de los sueldos** de los **Técnicos** para que no se vayan de este Ayuntamiento.
- Proponemos la **subida de los Habilitados Nacionales** para que quieran venir a este Ayuntamiento.

ENTONCES, ¿NOS PREGUNTAMOS?

¿Por qué las anteriores corporaciones no tomaron las medidas adecuadas para evitar esta situación?, desconocemos los motivos pero desde luego, es difícilísimo dar cualquier paso en el Ayuntamiento, y tener las garantías de que cumplimos con la legalidad. **Una realidad que enfrentamos día a día.**





SACAMOS DE LOS CAJONES MÁS DE 15 MILLONES DE € EN DEUDAS

Hemos conseguido dotar de crédito y aflorar **15.728.733€** que no figuraban en la contabilidad de este Ayuntamiento, crédito que muy a nuestro pesar no podrá ir destinado a mejoras del municipio sino a atender las deudas que han dejado las corporaciones anteriores.

Además gracias al **estudio exhaustivo** de las finanzas hemos conseguido **1.630.000€** aproximadamente de

financiación obtenida en 2016 para nuevas actuaciones, para realizar la aportación municipal para que la Comunidad de Madrid comience a realizar las actuaciones del Plan PRISMA en nuestro municipio. En nuestra [web](#) encontrarás un un cuadro resumen con información más detallada.



NOVEDADES EN LA LÍNEA 7 DE METRO



Todos los problemas que estamos sufriendo son el resultado, una vez más, de una ejecución apresurada y electoralista del **PP** con la connivencia del gobierno de turno de **IU**. Hemos sido los primeros en solicitar a la Comunidad de forma oficial los **informes geotécnicos** utilizados para el trazado definitivo (modificación apresurada, a petición de nuestro gobierno municipal de entonces) y, viendo los resultados, no nos extraña que no aparezcan.

Si a esto le sumamos la **denuncia que el sindicato CCOO de Metro** ha interpuesto por la contratación de aquellas obras, podemos entender la nefasta e interesada gestión del proyecto. A pesar de esto, parece que el actual gobierno de la Comunidad no quiere tener más problemas en el

futuro, y por ello está invirtiendo tanto tiempo (las licitaciones públicas, si se hacen bien, son lentas) y dinero con más de **6 millones de euros** invertidos. Seguimos intentando **demonstrar** que los **daños** en los **edificios** de Somorrostro y Zarauz son por el mismo motivo, pero resulta difícil cuando una sentencia indica lo contrario. El complejo **“El Pilar”** ha sido analizado íntegramente por CEDEX y las edificaciones existentes no han sido dañadas. La consejería de Infraestructuras y la de Educación ya están en contacto para **devolver los usos al complejo**. La finalización de las obras estaba prevista para el mes de Octubre. **Finalmente se abrirá el sábado 3 de diciembre.**



BREVES

NUEVO POLÍGONO INDUSTRIAL

Su desarrollo avanza a muy buen ritmo. Las canalizaciones de agua se están terminando y la urbanización está en marcha. Ya se están solicitando **licencias de construcción para nuevas naves industriales** que albergarán principalmente **empresas del sector logístico**. Los acuerdos para la construcción de la nueva Subestación eléctrica que dará energía a las futuras empresas se están

ultimando y en cuestión de meses empezarán las obras de construcción. Este desarrollo supondrá importantes ingresos para nuestro Municipio. Además del importante aumento de la **oferta de empleo**, sobre la que estaremos vigilantes para que los sanfernandinos/as tengan una opción preferente.

DEPURADORA

Las obras de mejora comenzarán casi con toda seguridad este próximo año. Esto significará mejorar la calidad del aire en la zona y recuperar el espacio más cercano a la circunvalación como ampliación del parque.

OBRAS PLAN PRISMA

OPTIMIZACIÓN APARCAMIENTO FINAL C/ZARAUZ

Las obras comenzarán en los próximos meses. La actuación consistirá en convertir en paralelo los aparcamientos que ahora son en línea, lo que supondrá disponer de aproximadamente **50 plazas de aparcamiento más**, tan necesarias en el barrio. Esta actuación tiene un presupuesto inicial de **38.000€**

NUEVA GLORIETA EN AV. ENRIQUE TIERNO GALBÁN ESQUINA CALLE ARROYO

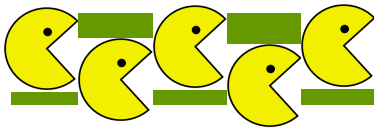
La construcción es necesaria por lo peligroso de dicho cruce, ya está adjudicada y las obras comenzarán próximamente. Esta actuación, tiene un presupuesto inicial de **55.000€**

Incluidas en el plan de inversiones de la Comunidad de Madrid (PRISMA) no supondrán un gasto para el Ayuntamiento

CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA

Desarrollamos junto con la Fundación Ecología y Desarrollo para la intervención con **familias en situaciones económicas precarias** y que tienen dificultades en el pago de sus facturas. Además se incluye formación técnica para el personal de Bienestar Social para, mejorar las intervenciones con personas afectadas.





TRANSPARENCIA

¿Dónde han ido a para las donaciones de SFHSP?

En el [proyecto electoral de San Fernando de Henares Sí Puede](#) establecimos un **compromiso** irrenunciable con los ciudadanos/as, veníamos a trabajar por nuestro pueblo, no veníamos a enriquecernos. Por ello nos comprometimos a **bajar el salario** que cobran nuestros cargos electos. En las negociaciones que hubo con todos los partidos políticos no se pudo llegar a un consenso en la bajada de los salarios, así que para cumplir con nuestras promesas decidimos crear un fondo, que se destina a proyectos sociales y medioambientales que repercuten en el pueblo.

En el año 2016, gracias a las **donaciones de la Alcaldesa y los concejales/as** de SFHSP pudimos invertir **12.732€** (1.722€ a cada uno de los colegios públicos de San Fernando de Henares y 980€ a ASPIMIP, asociación que gestiona el Centro de Atención Temprana).

Organización	Destino del dinero
ASPIMIP	Adquisición para el Centro de Atención temprana del municipio de: - Sistema FM Auditivo que facilita el aprendizaje y adaptación a niños con disfuncionalidades - Material termoplástico para moldes posturales
CEIP VILLAR PALASI	-Talleres de educación emocional para todas las clases del centro - Forrar las columnas de psicomotricidad en educación infantil para evitar accidentes
CEIP Enrique Tierno Galván	- Material de jardinería para un proyecto de concienciación medioambiental del alumnado - Adquisición de juegos de madera tradicionales y un cuentacuentos para las jornadas "Días Culturales" del centro - Adquisición de material para realizar manualidades en las distintas fiestas del colegio
CEIP Guernica	- Financiar el 50% de la adquisición de mobiliario de patio infantil
CEIP Miguel Hernández	- Financiar el 75% de la adquisición de dos pizarras digitales para las aulas de infantil de 4 años
CEIP Jarama	- Adquisición de taquillas para la clase de 5 de primaria
CEIP Olivar	- Adquisición de nueve ordenadores - Adquisición de instrumentos para el aula de música
CEIP Ciudades Unidas	-Pendiente de confirmar

Para el próximo año vamos a destinar más **15.000€** para **proyectos sociales y medioambientales**, que repercutan en nuestro municipio. Para ello hemos creado la [segunda convocatoria de "Proyecto para la ciudadanía"](#) donde las distintas asociaciones de San Fernando de Henares pueden presentar sus proyectos, cumpliendo las bases del concurso.

BREVES

PROYECTO DE COMIDA A DOMICILIO

Orientado para **personas** con características específicas (**movilidad restringida, deterioro cognitivo o limitaciones visuales, desestructuración familiar, necesidades nutricionales insuficientemente cubiertas**, etc.), con la que se pretende promover la autonomía personal y la independencia del usuario, facilitando un nivel de atención que permita la permanencia en el domicilio durante el mayor tiempo posible. Visita nuestra [web](#) para una información detallada.

PLANTAS DESLOCALIZADAS

Gracias a la ayuda desinteresada de algunos expertos en la temática, hemos conseguido esbozar una **alternativa al Macrovertedero de Loeches**. Una propuesta adaptada a nuestras necesidades económicas y sociales. Para la **gestión de residuos** en Coslada, San Fernando y Mejorada.

PRÓXIMAMENTE EN SAN FERNANDO

CENTRO ECOSOCIAL

En la **antigua Cruz Roja**. Hemos comenzado un esbozo de un proyecto articulando desde perspectivas sociales, de género y ambientales. Un espacio en donde poder llevar a cabo **charlas, debates, talleres**, fomento de los **grupos de consumo**, cesión de espacio fijo a entidades no regladas, etc. Gestionado de manera mixta entre el Ayuntamiento y las entidades participantes. Junto con el técnico de participación hemos visitado proyectos similares y

espacios cedidos por parte del ayuntamiento de Madrid a asociaciones como es el caso del [Espacio Montamarta](#) en San Blas.

Para mas información sobre este proyecto y el trabajo desarrollado por las diferentes Concejalías visita nuestra [web](#)



De forma breve hemos compartido con vosotros/as algunas de las principales noticias de nuestro municipio. Sabemos que **nos hemos dejado muchos temas muy importantes** como la diversidad funcional, educación, infancia, juventud, personas mayores, terrorismo machista, cultura, deportes, festejos...



San Fernando de Henares
Sí PUEDE

ASAMBLEA VECINAL ABIERTA

TODOS SOMOS ASAMBLEA

14 DIC 19:00 C.C. GABRIEL CELAYA

The poster features a central illustration of a large green tree with stylized houses in its branches and a group of diverse people sitting around its base. The text is arranged around the tree, with the title at the top, the slogan in the middle, and the date and location at the bottom. A logo for 'San Fernando de Henares Sí PUEDE' is in the top left corner.

Hemos intentado que este boletín fuese fácil de entender pero sabemos que **tiene información técnica** y que para algunas personas será más sencillo **hablarlo en persona**. Por eso vecina/o estás **invitado a...** **IV ASAMBLEA VECINAL SAN FERNANDO DE HENARES**

ESCRÍBENOS TUS SUGERENCIAS U OPINIONES A:

 sfhsipuede@gmail.com

SÍGUENOS EN:



San Fernando de Henares Sí Puede



@sfhsipuede



SFH Sí Puede

¡VEN A CONOCERNOS!

Participa en la agrupación, acércate a nuestra **Asamblea** todos los **lunes** a partir de las **19h** en el **ATENEO** c/ Nazario Calonge, 22. Puedes presentarnos tus propuestas para mejorar nuestro municipio, tus críticas o sugerencias para que sigamos aprendiendo y mejorando. Si quieres puedes ayudarnos a recoger firmas, pegar carteles, difundir en redes sociales o participar en uno de nuestros equipos de trabajo.

¡TE ESPERAMOS!

“contigo podemos hacer mucho más,
ya que las fuerzas que se asocian,
no se suman se multiplican”

VISITA NUESTRA WEB



www.sanfernandodehenaressipuede.blogspot.com



Este boletín esta bajo las licencias Bienes Comunes (Creative Commons).
Diseñado con GIMP y editado con Libre Office. Programas de software libre GNU/Linux.